

19/01/2015

### **Andacollo: Imputado por delito de incendio quedó en prisión preventiva.**

En prisión preventiva quedó un sujeto de sexo masculino quien fue imputado por su responsabilidad como presunto autor de un delito de incendio en calle Victoria, sector Barrio Norte de Andacollo.

De acuerdo con la formalización efectuada por la Fiscalía de Andacollo, Carabineros recibió la información de un amago de incendio y los vecinos del sector relataron que el sujeto comenzó a quemar su ropa con la intención que las llamas afectaran hasta la vivienda de su vecina.



La mujer debió huir del hogar junto con sus hijas y atendida la situación, Carabineros detuvo al sujeto sindicado por los vecinos como el autor.

“En la jornada de hoy, se controló la detención del imputado y se le formalizó en la investigación. Se solicitó la cautelar de prisión preventiva por cuanto se estimó que su libertad era un peligro para la seguridad de la sociedad”, dijo Leonor Araya, abogada ayudante de fiscal de Andacollo.

La investigación se centrará ahora en la versión de los testigos, el informe de bomberos, entre otros aspectos.

El plazo de la investigación fue fijado en 45 días y según indicó la fiscalía el imputado, conocido con las iniciales L.A.S.S. no registra condenas anteriores, pero sí causas contra la misma víctima.